

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 30 de abril de 1966 por la que se nombra al personal que se menciona para cubrir plazas de Auxiliares Mayores de segunda clase en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero último para la provisión de tres plazas de Auxiliares Mayores de segunda clase, vacantes en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien ampliar el número de plazas vacantes en tres más, designando para cubrir las mismas a los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado doña Rosalía Linares Moreno, A03PG10474; don Aurelio Palomo Serrano, A03PG7890; don Fernando Romero Bellido, A03PG7658; don Conrado García Morales, Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Serradilla (Cáceres); don Manuel Ramos Nieto Subteniente del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, y don Antonio Lisea Moreno, Brigada del Arma de Aviación (S. T.), que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de abril de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran con carácter interino Secretarios de Administración Local.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que a continuación se relacionan:

##### SECRETARIOS DE PRIMERA CATEGORÍA

###### Provincia de Almería

Ayuntamiento de Adra: Don Ginés Pastor Medina.  
Ayuntamiento de Dalías: Don Juan Santos Alonso.

###### Provincia de Avila

Mancomunidad Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Avila: Don Saturnino Casillas Candeleda.

###### Provincia de Baleares

Ayuntamiento de La Puebla: Don José Bonnin Fuster.  
Ayuntamiento de Sóller: Don Francisco Rosselló Pons.

###### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Mucada y Reixach: Don Angel Ballesteros Fernández

Ayuntamiento de Mataró: Don José A. Ruberte Llaquet.  
Ayuntamiento de Gavà: Don Juan Vila Canut.

###### Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Miajadas: Don Manuel Utrilla Paniagua.

###### Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Tarifa: Don Ramón Pérez de Vargas Novo.

###### Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes: Don Herminio Núñez Maroto.

Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos: Don Esteban Corral García.

###### Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Teo: Don José M. Piñeiro Amigo.  
Ayuntamiento de Amés: Don Angel Mirete Pina.

###### Provincia de Granada

Ayuntamiento de Almuñécar: Don José Almagro Fernández.  
Ayuntamiento de Atarfe: Don Francisco J. Alemán Alemán.

###### Provincia de Guadalajara

Ayuntamiento de Guadalajara: Don Luis Vicente Díez.

###### Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Hernani: Don Miguel A. Núñez Ruiz.  
Ayuntamiento de Vergara: Don Manuel Picó Martínez.

###### Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Gibraleón: Don Rogelio López Perales.

###### Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Linares: Don Enrique Herrero Pérez.  
Ayuntamiento de Torredonjimeno: Don José M. Ardoy Fralle.

###### Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Ciempozuelos: Don José R. Souto Orosa.  
Ayuntamiento de Getafe: Don Mariano López Santiago.

###### Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Antequera: Don Emilio González González.  
Ayuntamiento de Cartama: Don Juan A. Martín Ordóñez.

###### Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Abanilla: Don Antonio Fuentes Conesa.

###### Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Laviana: Don Francisco J. González Lavín.  
Ayuntamiento de Piloña: Don José R. Morilla Fernández.

###### Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de La Estrada: Don José A. Armesto Rodríguez.

Ayuntamiento de Villanueva de Arosa: Don Salvador Enriquez Villaverde.

###### Provincia de Santander

Ayuntamiento de Piélagos: Don Francisco Ruiz Ruiz-Hidalgo.

###### Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra: Don José María García Ramos.

###### Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Alcira: Don Julio Tauroni Vitalis.

## SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORÍA

## Provincia de León

Ayuntamiento de Rioseco de Tapia: Don Bernardino Cabezas González.

## Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo: Don Francisco Ortega Gómez.

Ayuntamiento de Valdetorres y Fuentelsaz de Jarama: Don Felipe Cruz Santos.

## Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Cabrillas: Don Pedro García Morales.

## Provincia de Soria

Ayuntamiento de Abejar: Don Bernardo Tomás Palacián.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas, para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o, en el plazo de quince días, también hábiles, si fuera de otra.

Los nombramientos que afecten a aquellos Secretarios que pertenezcan también a la segunda categoría y hayan solicitado plazas en propiedad, en el concurso actualmente en trámite, deberán cesar inmediatamente en estas plazas y tomar posesión de las que en propiedad se les adjudiquen.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones afectadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El Director general, José Luis Moris.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 28 de abril de 1966 por la que se nombra en virtud de concurso previo de traslado Catedrático de la Universidad de Salamanca a don Bartolomé Casaseca Mena.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, según dictamen del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, al catedrático de «Botánica», primero y segundo, de la Facultad de Farmacia en la de Santiago, don Bartolomé Casaseca Mena, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 6 de mayo de 1966 por la que se nombran los componentes de la Junta Superior de Enseñanza Técnica.*

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo establecido en el Decreto de 10 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 15), sobre estructura y composición de la Junta Superior de Enseñanza Técnica,

Este Ministerio ha resuelto que el citado Organismo quede integrado como sigue:

Presidente del Pleno: Ilustrísimo señor don Juan Manuel Martínez Moreno, Subsecretario de Enseñanza Superior e Investigación.

Presidente de la Comisión de Enseñanzas Técnicas de Grado Superior: Ilustrísimo señor don Javier Rubio y García-Mina, Director general de Enseñanza Técnica Superior.

Presidente de la Comisión de Enseñanzas de Ingenierías Técnicas: Ilustrísimo señor don Vicente Alexandre Ferrandis, Director general de Enseñanza Profesional.

Vicepresidente de la Comisión de Enseñanzas Técnicas de Grado Superior: Ilustrísimo señor don Pío García-Escudero y Fernández-Urrutia, Presidente del Instituto Politécnico Superior de Madrid.

Vocales de la Comisión de Enseñanzas Técnicas de Grado Superior:

Ilustrísimo señor don Roberto Terradas Vía, Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Ilustrísimo señor don Manuel Avello Ugalde, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Ilustrísimo señor don Ramón Beneyto Sanchis, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Ilustrísimo señor don Carlos Benito Hernández, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Ilustrísimo señor don Justo Pastor Rupérez, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Ilustrísimo señor don Marcelo Jorissen Breacke, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.

Ilustrísimo señor don José Luis Ramos Figueras, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Ilustrísimo señor don Felipe Garre Comas, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Ilustrísimo señor don Rogelio Segovia Torres, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

Ilustrísimo señor don Mariano Velasco Durantez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilustrísimo señor don Enrique Costa Novella, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Excelentísimo señor don Fernando Martín-Sánchez Juliá, Presidente de la Sección Segunda (Enseñanzas Técnicas) del Consejo Nacional de Educación.

Don Pedro González-Habas González, representante de la Comisaría para el Sindicato Español Universitario.

Don José J. Ferrari Márquez, representante de las Asociaciones de Estudiantes.

Vocales de la Comisión de Enseñanzas de Ingenierías Técnicas:

Don Antonio Acebes Chamorro, Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Santander.

Don Antonio Ramos Domínguez, Director de la Escuela Técnica de Aparejadores de Madrid.

Don Francisco García Moreno, Director de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos.

Don José María de Soroa y Plana, Director de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid.

Don Modesto Vigueras González, Director de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas.

Don Francisco Vázquez Maure, Director de la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos.

Don Emilio Monterde Aparici, Director de la Escuela Técnica de Peritos Navales de Cádiz.

Don Eduardo Balguerías Jiménez, Director de la Escuela Técnica de Peritos de Montes.

Don José Jarque Gracia, Director de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación.

Don Antonio del Valle Menéndez, Director de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de León.

Don Ramón Losada Rodríguez, representante del Consejo Nacional de Educación.

Don Rafael Morales-Arce Maciá, representante de la Comisaría para el Sindicato Español Universitario.

Don José Antonio García Luengo Calafell, representante de las Asociaciones de Estudiantes.

Secretario:

Ilustrísimo señor don José Hinojosa Raso, Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmos. Sres. Subsecretario de Enseñanza Superior e Investigación y Directores generales de Enseñanza Técnica Superior y Enseñanza Profesional.